



..  
**DESPACHO DR. FERNANDO MUÑOZ BENÍTEZ**

CAUSA No. 017-2023-TCE

**Cartelera virtual-página web institucional [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec).**

A: PÚBLICO EN GENERAL

Se le hace conocer que, dentro de la causa No. 017-2023-TCE se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

### **"AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. - Quito, Distrito Metropolitano, 13 de enero de 2023.- a las 15h50.- VISTOS. -**

..

#### **ANTECEDENTES**

1. El 11 de enero de 2023, ingresó por Secretaría General de este Tribunal, una denuncia por presunta infracción electoral presentada por el señor Juan Esteban Guarderas Cisneros<sup>1</sup>, por presuntamente incurrir en las conductas tipificadas en los numerales 7 y 9 del artículo 278 de la Ley Orgánica Electoral y Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en adelante solamente referido como Código de la Democracia.
2. Con fecha 03 de enero de 2023, se realizó el sorteo correspondiente y se le asignó a la causa el número 017-2023-TCE, radicándose la competencia en el Doctor Fernando Muñoz Benítez<sup>2</sup>. El expediente se recibió en este despacho el 12 de enero de 2023<sup>3</sup>.

Al respecto, y previo a proveer lo que en derecho corresponda, en mi calidad de juez sustanciador, fundamentado en lo prescrito en el artículo 7 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, dispongo:

**PRIMERO:** Que el denunciante, en el plazo de (2) dos días, cumpla con lo dispuesto en los numerales 2, 5, 6 y 9 del artículo 245.2 del Código de la Democracia; en concordancia con los numerales 2, 5, 6 y 9 del artículo 6 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral; y, por tanto:

2. Justifique documentadamente y precise la calidad en la que comparece.
5. El anuncio de los medios de prueba que se ofrece para acreditar los hechos. Acompañará la nómina de testigos, con copias de cédulas y con indicación de los hechos sobre los cuales declararán y la especificación de los objetos sobre

---

<sup>1</sup> Expediente fs. 9-14

<sup>2</sup> Expediente fs. 15

<sup>3</sup> Expediente fs. 17



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca

(593) 2 381 5000



[www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

Quito - Ecuador

